

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA "MEDICAL QUIROPRATICE CLINICA DEL ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 11 días del mes de Marzo del año 2014, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Suiza N33-108 entre Checoslovaquia y Noruega, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran presentes los socios de la compañía **"MEDICAL QUIROPRATICE CLINICA DEL ECUADOR CIA. LTDA."**:

- **MARIA TERESA DE JESUS CABRERA ESCOBAR;** por sus propios y personales derechos, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **BYRON GIOVANNY ROMERO ROMERO;** por sus propios y personales derechos, propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ GUEVARA;** por sus propios y personales derechos, propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos Socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **"MEDICAL QUIROPRATICE CLINICA DEL ECUADOR CIA. LTDA."**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2013.**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2013.**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2013.**
4. **Decidir sobre la distribuir de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2013.**

Preside la Junta el Abogado Esteban Francisco Rodríguez Guevara, y, por decisión de los socios actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Carlos Salvador Cadena quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

**1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2013.**

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Gerente Comercial del ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Gerente Comercial.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Gerente Comercial que habla sobre el ejercicio económico del año 2013.

**2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2013.**

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Comisario.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Comisario que habla sobre el ejercicio económico del año 2013.

**3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2013.**

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba, por unanimidad, los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.

**4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2013.**

El presidente de la junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que no se ha determinado el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2013, las cuales mociona no sean distribuidas sino acumuladas.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

**Esteban Rodriguez Guevara**  
Presidente de la Junta - Socio

**Byron Giovanny Romero Romero**  
Socio

**María Teresa de Jesus Cabrera Escobar**  
Socia

**Abg. Juan Carlos Salvador C.**  
Secretario Ad-Hoc